

6

ESCRITURA NUMERO: 2029
TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES QUE
OTORGA MARCIA CANDO
LEON Y ESPOSO A FAVOR
DE JAVIER LEON
ROMERO

Cuántia \$. 50,00

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy a ~~veintiseis~~ de julio del dos mil siete, ante mi, Doctor Rubén Vintimilla Bravo Notario Público Segundo de este Cantón, comparecen por una parte la señora Marcia Cando León y su cónyuge Diego Rodas Ochoa, y por otra parte el señor Javier León Romero, casado, las comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón, capaces ante la Ley para celebrar este contrato, a quienes de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la Compañía TVSEÑAL CIA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte y en

calidad de cedentes Marcia Cando León y su cónyuge Diego Rodas Ochoa; y, por otra en calidad de cesionario Javier León Romero.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía TVSEÑAL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el veinte de febrero del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el diez y seis de marzo del dos mil uno, con el número ciento setenta y seis.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía reunida el día cuatro de junio del dos mil siete, autorizó: la transferencia de cuatro participaciones, que tienen en la Compañía los cedentes Marcia Cando León y su cónyuge Diego Rodas Ochoa con un valor total de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, a favor de Javier León Romero, tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante.- TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.- Con los antecedentes anotados: Marcia Cando León y su cónyuge Diego Rodas Ochoa, transfieren a favor de Javier León Romero, la totalidad de las participaciones que poseen en TVSEÑAL CIA. LTDA., y que ascienden a cuatro, transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socios les otorga a los cedentes, sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por el cesionario por ser otorgada a su favor.- CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía es de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted señor Notario se servirá agregar a

esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez.-
Atentamente, f.) doctora Patricia Cordero Torres.- Abogado.-
Matrícula número mil ochocientos ochenta y dos. C. A. A.-
Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen
suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la
aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido,
la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines
legales consiguientes.

A CONTINUACIÓN el

DOCUMENTO

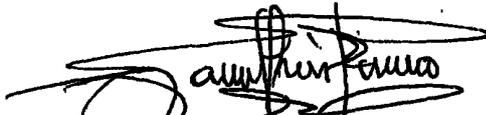
HABILITANTE

dl

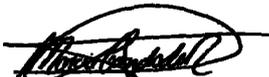
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE TVSEÑAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 4 días del mes de Junio del dos mil siete, a las diez horas cuarenta minutos, en el local social de la Compañía se encuentran presentes los socios: JAVIER LEON ROMERO, GUIDO CARDOSO MARTINEZ y MARCIA CANDO LEON quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, decidiendo constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente del orden del día: 1.-Autorización para la transferencia de 4 participaciones de propiedad de la Socia Marcia Cando León. Preside la Junta el Presidente Econ. Javier León, actuando como Secretario el Gerente Guido Cardoso.

Se pasa a conocer y tratar el orden del día: 1.-Autorización para la transferencia de 4 participaciones de propiedad de la Socia Marcia Cando León.- La Sra. Marcia Cando León expone a la Junta, su propósito de transferir la totalidad de las participaciones que tiene en la compañía y que ascienden a 4 participaciones, con un valor un dólar cada una, a favor del socio Javier León Romero. La Junta por unanimidad, resuelve autorizar la transferencia mencionada y en la forma que se deja indicada. Siendo las once horas, se clausura la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los asistentes.


Econ. Javier León

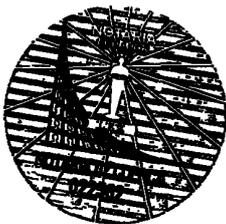

Ing. Guido Cardoso


Marcia Cando

[Handwritten flourish]

Leída que les fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) Marcia Cando f.) Diego Rodas f.) Javier León Romero f.) R. Vintimilla B. Notario número dos. Enm: julio vale. Marcia vale.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta 1^o copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.



[Handwritten signature of Dr. Rubén Vintimilla B.]



Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía de fecha veinte de febrero del dos mil uno, he sentado razón de esta transferencia de participaciones.- Cuenca, veinte y seis de julio del dos mil siete.



[Handwritten signature of Dr. Rubén Vintimilla B.]



Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29

[Handwritten mark]

ZON: Siento como tal que en esta fecha, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada: TVSEÑAL CIA. LTDA, inscrita con el No. 176 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha diez y seis de marzo del dos mil uno. CUENCA, VEINTE Y SIETE DE JULIO DEL DOS MIL SIETE. REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.


Dr. Remigio Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDAD DE CIUDADANIA No. 0102448453
 RODAS OCHOA DIEGO FABIAN
 24 JUNIO 1969
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO 005-0243-61853
 REG. CIVIL
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1969

6

SECRETARIA NEGOCIANTE
 MARCIA CECILIA CANO LEOA
 MARCELO FERNANDO RODAS O
 SANNY MARIA OCHOA ORDONEZ
 PROFESOR
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 AZUAY/ CUENCA
 17/01/1970
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 17/01/2013
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. 0631045



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION Consulta
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 16 DE ABRIL DE 2007

153-0027
 NÚMERO
 RODAS OCHOA DIEGO FABIAN
 AZUAY
 PROVINCIA
 SAGRIO
 PARROQUIA

0102448453
 CÉDULA
 DIEGO FABIAN RODAS OCHOA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDAD DE CIUDADANIA No. 0102448453
 RODAS OCHOA DIEGO FABIAN
 24 JUNIO 1969
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO 005-0243-61853
 REG. CIVIL
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1969

SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO
 FAUSTO ENRIQUE SARRO PEREZ
 MARCIA CECILIA LEOA
 CUENCA 6-05-93
 NUESTRO NÚMERO DE SU TITULAR
 184374



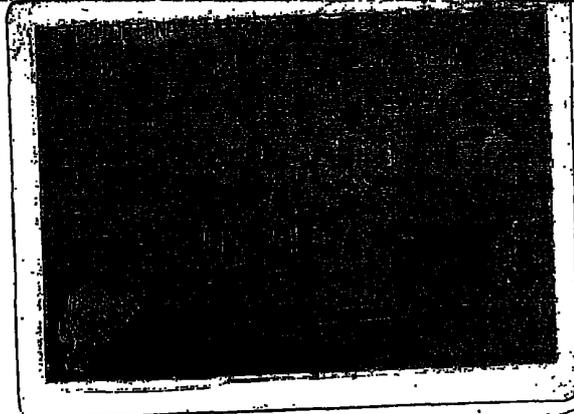
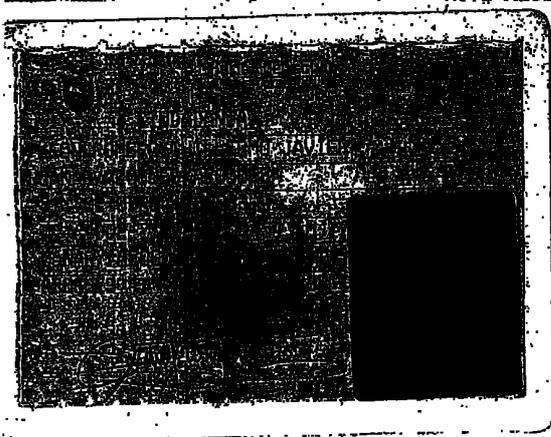
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDAD DE CIUDADANIA No. 0102448453
 RODAS OCHOA DIEGO FABIAN
 24 JUNIO 1969
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO 005-0243-61853
 REG. CIVIL
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1969

SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO
 FAUSTO ENRIQUE SARRO PEREZ
 MARCIA CECILIA LEOA
 CUENCA 6-05-93
 NUESTRO NÚMERO DE SU TITULAR
 184374



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDAD DE CIUDADANIA No. 0102448453
 RODAS OCHOA DIEGO FABIAN
 24 JUNIO 1969
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO 005-0243-61853
 REG. CIVIL
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1969

SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO
 FAUSTO ENRIQUE SARRO PEREZ
 MARCIA CECILIA LEOA
 CUENCA 6-05-93
 NUESTRO NÚMERO DE SU TITULAR
 184374

CERTIFICO: Que la anterior fotocopía es igual al original que se presentó para su evidencia.

En Cuenca, a 25 de JUL - 2007

Dr. Rubén V. ...
 Notario No. 2



DEPARTAMENTO JURIDICO
Informe No. 724-DJ-07
Cuenca, 3 de Agosto de 2007

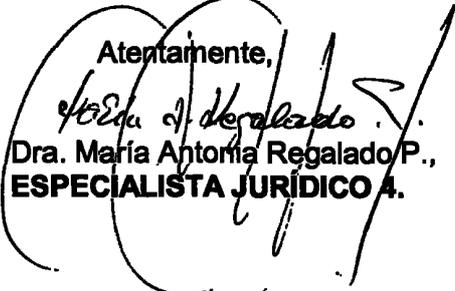
Señor Doctor
Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su Despacho.-

De mi consideración :

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, el 25 de Julio de 2007, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **TVSEÑAL CIA. LTDA.** ", efectuada por la socia Sra. **MARCIA CANDO LEON** a favor del también socio Sr. **JAVIER LEON ROMERO**, respecto de la cual emito el siguiente informe :

El citado instrumento público cuenta con los requerimientos legales, consiguientemente considero que la transferencia de participaciones en él contenida puede ser ingresada a nuestro Registro de Sociedades.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURIDICO A.